



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 38746 – CD – Somos Vida y Familia** de los diputados Armas Belavi y Mayoraz, por el cual se solicita se informe sobre los programas y planes de estudios existentes en el ámbito educativo de nivel medio y superior, públicos y privados vinculados a la enseñanza de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básicas, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 13.584; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) programas y planes de estudios existentes en el ámbito educativo de nivel medio y superior, públicos y privados vinculados a la enseñanza de Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básicas, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 13.584;
- b) planificaciones y acciones implementadas tendientes a promover la capacitación, en el sistema educativo público o privado de la Provincia, acerca del manejo de técnicas básicas de Reanimación Cardiopulmonar;
- c) cantidad y vigencia de convenios celebrados con organismos competentes en la materia a efectos de contar con la colaboración técnica profesional especializada que fuera necesaria para garantizar la verdadera capacitación en RCP;
- d) nómina de Municipios y Comunas adheridas a la Ley 13.584, a fin de realizar actividades de promoción y capacitación en las técnicas de reanimación cardiopulmonar básicas en el ámbito de sus competencias; y,
- e) acciones conjuntas llevadas a cabo entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud a los fines de abordar conjunta y coordinadamente la difusión y preparación en las técnicas de RCP.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sala de la Comisión por Meet, 14 de octubre de 2020.

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes,
Argañaraz y González.**